



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
a 20 de abril de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/114/2017

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00114/CEMYBS/IP/2017, de fecha 19 de abril del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Presupuesto del municipio de Coatepec Harinas destinado para la implementación de acciones en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG)." (sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no tiene a su cargo el ejercicio del presupuesto destinado a atender las recomendaciones de la Alerta de Género declarada en 11 municipios del Estado de México, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto. Asimismo, se le hace saber que Coatepec Harinas, no es uno de los 11 municipios declarados con dicha Alerta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

**T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL